

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 937 -2017-MDLV

La Victoria, 25 de Setiembre del 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta N° 052-2017-D-FACEN-UDCH (Exp. N° 8656-2017), firmado por Dra. Asunción Glenny de del Castillo – Decana (e) de la Facultad de Ciencias Empresariales y Negocios de la "Universidad de Chiclayo" quien presenta a la alumna **AURORA LISBETH ALARCON ALVITES** identificado con DNI N° 72747773, estudiante de la Escuela Profesional de **ADMINISTRACION Y FINANZAS**; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de la alumna **AURORA LISBETH ALARCON ALVITES** en apoyo a la División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal - Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Públicos, desde el 25 de SETIEMBRE del 2017.

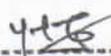
ARTICULO 2°.- La Gerencia de Administración, División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal, Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Públicos y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con las prácticas autorizadas.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA


Lic. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE